



MEMORIA DE LABORES 2009



2

ÍNDICE

• Mensaje del Director Ejecutivo	4
• Misión	6
• Visión	6
• Valores	7
• Presentación	8
• Introducción	9
• Recurso humano de la AMP	10
– Consejo Directivo	11
– Personal	12
• Informe de Labores Correspondiente al Ejercicio 2009	13
– Área de Regulación y Control Marítimo	13
– Área de Regulación y Control Portuario	19
– Área Legal	27
– Área Administrativa	28
– Registro Marítimo Salvadoreño (REMS)	30
– Relaciones Públicas y Comunicaciones	32
– Auditoría Interna	38
– Estados Financieros	40
• Actividades Relevantes:	44

Mensaje del Director Ejecutivo



El año 2009 quedará marcado en la historia, como un año en el que se generó una crisis económica que golpeó las economías de casi todos los países del mundo. Los efectos de esa crisis se hicieron sentir en El Salvador, al grado que los volúmenes de carga manejados en nuestros puertos disminuyeron casi en un 30% con relación al promedio de los últimos tres años.

Considerando que los ingresos institucionales de la AMP tienen relación directa con los servicios prestados a las embarcaciones y a la de carga manejada en los puertos, el año 2009 se convirtió en todo un reto para la Autoridad Marítima Portuaria, pues comprometida con su Visión de contribuir al desarrollo económico y social del país, cooperando con la política nacional de fomento del comercio exterior y la competitividad, para posicionar a El Salvador en el entorno regional como un país de servicios, tuvimos que redoblar esfuerzos para cumplir con nuestras competencias de Ley, realizando todas las actividades, a efecto de reducir los costos y aumentar los ingresos, para lograr un presupuesto financiado.

Me siento orgulloso de la disposición que el personal de la Institución demostró durante el año 2009, poniendo de manifiesto su profesionalismo y espíritu de servicio, ya que a pesar de las dificultades, puso el mayor empeño en el desarrollo de las actividades necesarias para dar cumplimiento a las competencias que nos define la Ley General Marítimo Portuaria.

En ese contexto, se desarrollaron actividades relacionadas con la Regulación Marítima y Portuaria, mediante la aprobación de los siguientes instrumentos: Reglamento de las Comunicaciones Marítimas, Reglamento de Dotación Mínima, Reglamento para la Navegación de Buques y Autorizaciones de Gente de Mar y el Reglamento para la Navegación Segura en Puertos y Canales de Acceso.

Esta normativa se creó para contribuir a que la navegación en aguas territoriales salvadoreñas sea realizada de manera que se garantice la seguridad de la vida humana en el mar.

En la búsqueda de mejorar la calidad de nuestros servicios a los usuarios, desarrollamos una serie de acciones orientadas a lograr la implementación del “Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional” FAL/65 de la Organización Marítima Internacional, lo cual nos permitirá contar con puertos de primer nivel en el tema de facilitación.

Además, con el propósito de que las operaciones en los Puertos y Terminales Marítimas sean realizadas en un ambiente de seguridad, me siento complacido en expresar que durante el año 2009, renovamos la Declaración de Protección de las Instalaciones del Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN y la Terminal marítima de RASA, con validez de cinco años y verificamos y supervisamos los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones portuarias, emitiendo informes de cumplimiento para el Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN, RASA y CENERGICA.

Quiero aprovechar para resaltar la oportunidad que tuvimos de colaborar con las municipalidades de Acajutla y La Unión, principales ciudades portuarias del país, en la elaboración de un Plan de Contingencia Municipal para Casos de Derrames de Hidrocarburos, de conformidad a las recomendaciones dadas por la Dirección de Protección Civil.

En adición a lo anterior, hemos continuado impulsando una serie de proyectos orientados al desarrollo del subsector marítimo portuario y con esto a mejorar el nivel de vida de muchas familias salvadoreñas, entre estos, la Creación de Centros de Formación de Gente de Mar, con lo que esperamos capacitar y ubicar a marinos salvadoreños en la flota mercante mundial, poniendo en alto la calidad de la mano de obra salvadoreña y la realización de gestiones para reactivar la creación del Canal Interoceánico entre Guatemala y el Salvador.

Aprovecho para expresar nuestro agradecimiento a las autoridades del Gobierno por el apoyo que nos han brindado, especialmente a los titulares del ente rector del subsector marítimo portuario, que es el Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano. Hago un especial agradecimiento al respeto que han mostrado a la independencia técnica y especializada que por Ley posee la Autoridad Marítima Portuaria en los temas de Regulación Marítima y Portuaria.

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir siendo un factor clave que garantice el desarrollo de ese subsector. Con eso en mente, durante el segundo semestre del año 2009, iniciamos el proceso de actualizar nuestro Plan Estratégico para el quinquenio 2009-2014, el cual fijará nuestro rumbo durante esos años, siempre con la Visión puesta en contribuir al crecimiento de nuestro amado El Salvador.

Misión

Regular, supervisar y desarrollar las actividades marítimas, portuarias y del borde costero, impulsando el desarrollo económico y social a través del fomento y la defensa de los intereses soberanos del país aplicando la normativa correspondiente.

Visión

Ser la institución del estado que mediante la aplicación de la ley y los reglamentos correspondientes, logre el desarrollo económico y social a través del crecimiento de las actividades marítimas y portuarias.





Valores

Eficiencia

Logro de los objetivos institucionales con calidad, haciendo uso racional de los recursos.

Honestidad

Todas nuestras acciones deben ser sanas y transparentes y con una dosis de alta rectitud.

Profesionalismo

En todo lo que impulsamos y hacemos ponemos de manifiesto toda nuestra creatividad y responsabilidad.

Servicio

Nuestras actuaciones deben estar impregnadas de calidad humana en el desarrollo de la gestión y en las relaciones personales y de trabajo, en beneficio de nuestros clientes.



Presentación

El contenido de esta Memoria de Labores es el reflejo de las actividades que la Autoridad Marítima Portuaria (AMP) de El Salvador ha desempeñado a lo largo del año 2009, para alcanzar los objetivos trazados en su plan de trabajo en cumplimiento de la Ley General Marítimo Portuaria, para contribuir a la modernización del subsector marítimo portuario del país.

En el desarrollo de este documento de Memoria de Labores Institucional se irán detallando los esfuerzos que la Autoridad Marítima Portuaria ha realizado para alcanzar sus objetivos colocando a El Salvador en una posición de ventaja ante los países de la región Centroamericana, que todavía no cuentan con una legislación que les permita la creación de una institución homóloga a la AMP, para benefició del subsector marítimo portuario.

Introducción

La Autoridad Marítima Portuaria (AMP) es la institución autónoma, que por mandato de la Ley General Marítimo Portuaria, la cual entró en vigencia el 1 de noviembre del 2002, es encargada de regular y supervisar las actividades marítimas, portuarias y del borde costero de El Salvador.

La AMP regula en concepto de la Seguridad de Navegación Marítima, Seguridad de la Vida Humana en el Mar, Protección del Medio Ambiente Marino y de la Seguridad Operacional Portuaria; además cuenta con una normativa portuaria efectiva en materia de desarrollo, administración, mantenimiento, conservación y explotación de la infraestructura y superestructura portuaria nacional.

En la escena internacional, El Salvador se ha hecho presente en el ámbito marítimo y portuario a través de la representación estratégica ejercida por la Dirección Ejecutiva de la AMP en diferentes comisiones y organismos internacionales. Entre estos se encuentran la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos (CIP-OEA). Es importante mencionar que, por segundo período consecutivo, El Salvador ocupó la Vicepresidencia de esa comisión, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA) y en la Organización Marítima Internacional (OMI).

Otra actividad que ha llamado la atención del sector marítimo portuario internacional es la gestión que la Autoridad Marítima Portuaria, realizada para impulsar el desarrollo del proyecto del Canal Interoceánico. Inicialmente unirá a los puertos del Pacífico salvadoreño con los puertos del Atlántico guatemalteco. Otras instituciones como la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica han sido piezas clave en esta gestión.



10

RECURSO
HUMANO

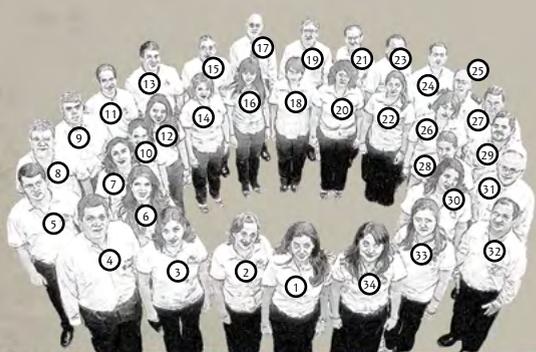
Consejo Directivo



De izquierda a derecha: Ing. Fredy Villalta, *Director Propietario*; Ing. José Eduardo Castillo, *Director Suplente*; Ing. Carlos Guillermo Mejía, *Director Suplente*; Lic. Carlos Borja, *Director Ejecutivo*; Lic. Rafael Mendoza, *Director Propietario*; Lic. José Mario Magaña, *Director Propietario*; Lic. José Roberto Miranda, *Director Suplente*; Lic. Marco Javier Calvo, *Director Suplente*; Lic. Roger Avilez, *Director Propietario*.

Personal AMP

1. Ana Cecilia Flores de Ramírez
2. Delmy Cecilia Castaneda
3. Sandra Recinos de Castro
4. Osvaldo Ortiz
5. Nelson Quijada
6. Ana María Morales de Osegueda
7. Dilcia Hernández de Mata
8. Ángel Duarte
9. Wilfredo Cañas
10. Jade Geraldine Rivera Umaña
11. Enrique Sandoval
12. Thelma Avendaño de Alonzo
13. Carlos Ticas



12

- | | | |
|----------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 14. Delmy Azucena Munguía Merino | 20. Sandra Orellana de Rivas | 28. Carolina Ramos de Argueta |
| 15. Mauricio Gattas | 21. Mauricio Flores | 29. Ramón Herrera Coello |
| 16. Lorena Arriola Cortez | 22. Dianaly Salazar | 30. Marta María Huevo de Contreras |
| 17. Carlos Borja Letona | 23. Manuel Torres | 31. Alexander González |
| 18. Ana Silvia Montoya de Romero | 24. Herson Pineda | 32. Octavio Bracamonte |
| 19. Carlos Luna | 25. Alberto Navarrete | |
| | 26. Yanira Isabel Díaz Martínez | |
| | 27. Antonio Axume | |



ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL MARÍTIMO

13

INTRODUCCIÓN

RECURSO HUMANO

INFORME DE LABORES

ACTIVIDADES RELEVANTES

ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL MARÍTIMO

Reglamentos en el ámbito de la regulación marítima.

Se aprobaron e implementaron los siguientes reglamentos técnicos:

- Reglamento de las Comunicaciones Marítimas.
- Reglamento de Dotación Mínima.
- Reglamento para la Navegación de Buques y Autorizaciones de Gente de Mar.
- Reglamento para la Navegación Segura en Puertos y Canales de Acceso.

Aplicación de Normativa Marítima.

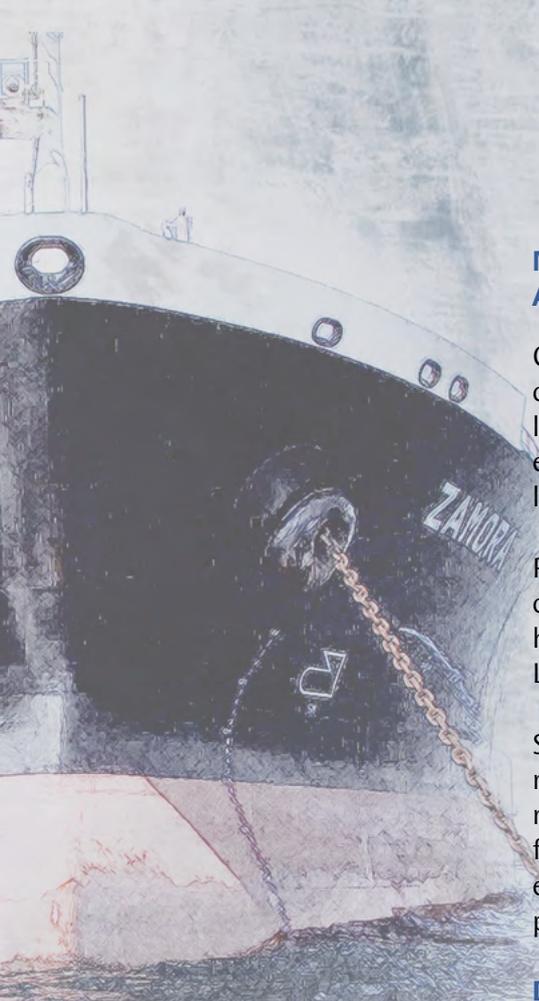
La Gerencia Marítima dio inicio a la implementación del Reglamento para la Navegación de Buques y Autorización de Gente de Mar, con el abanderamiento de los buques mercantes de la empresa CALVOPESCA, lo cual se logró a través de las inspecciones que estipula esa normativa y los convenios OMI vigentes aplicables para buques mayores de 500 TRB.

Con base al Reglamento para la Navegación de Buques y Autorización de Gente de Mar, se autorizaron los 6 remolcadores que brindan sus servicios en los puertos: Acajutla y CORSAIN. La tripulación del remolcador San Carlos Borromeo (CORSAIN), compuesta por Patrón de Remolcador, Maquinista y Marineros, fue debidamente autorizada por la AMP e inscrita en el Registro Marítimo Salvadoreño REMS, también de la AMP.

Diagnóstico de Astilleros.

La Gerencia Marítima elaboró el diagnóstico de los principales astilleros de El Salvador. La elaboración de este instrumento permitirá darle fiel cumplimiento a las competencias institucionales establecidas en la Ley General Marítimo Portuaria y poder de esta manera comenzar con la regulación de las actividades desarrolladas por estos sectores.





Medio Ambiente: Prevención de la Contaminación del Medio Ambiente Marino Derivada de los Buques.

Con el propósito de contribuir a la implementación del Plan Nacional de Contingencia para Derrames de Hidrocarburos, se dio apoyo a las municipalidades de Acajutla y La Unión, el cual consistió en la elaboración un borrador de Plan de Contingencia Municipal, acorde a lo sugerido por la Dirección de Protección Civil.

Por otra parte, con el objetivo de verificar el equipo y materiales disponibles en los puertos para respuesta en caso de derrame de hidrocarburos, se realizaron inspecciones a los puertos de Acajutla y La Unión así como empresas relacionadas a la industria del petróleo.

Se llevaron a cabo jornadas de supervisión e inspección a los buques mercantes, en las cuales se examinaron: la gestión de la basura, el manejo de residuos oleosos y del agua de lastre como las posibles fuentes de contaminación. También se realizaron inspecciones a embarcaciones de bandera nacional a fin de prevenir la contaminación proveniente de residuos oleosos y basura.

Delegaciones Locales de la AMP (DLAMP)

La AMP por medio de los Delegados Locales, proporcionó el servicio de información estadística de los buques que atracan en los puertos de Acajutla en Sonsonate y CORRAIN en La Unión, y el cual puede ser consultado en tiempo real en el Sitio Web www.amp.gob.sv.

En el 2009, los delegados locales de la AMP participaron en capacitaciones a nivel internacional, en las cuales se especializaron en los temas: Implementación del Convenio FAL/65, Convenio MARPOL, OPRC y Convenio sobre la Gestión del Agua de Lastre.

En el cumplimiento de sus competencias, las delegaciones locales supervisaron el funcionamiento de las Ayudas a la Navegación de los puertos en funcionamiento del país, el servicio de Practicaje y Remolcaje y realizaron visitas oficiales de recepción a buques y posteriormente la emisión de Zarpes. Dentro de las 378 embarcaciones inspeccionadas en el 2009, las DLAMP verificaron e inspeccionaron seis remolcadores y los buques mercantes de la empresa CALVOPESCA.

Mediante coordinación con la Fuerza Naval, Policía Nacional Civil (POLITUR), se realizaron actividades para dar a conocer el Reglamento de Seguridad de la Navegación, ejecutando planes operativos a nivel nacional durante las vacaciones de Semana Santa y agosto.

Durante el 2009 las DLAMP recibieron un total de 711 buques entre los que se encontraron: tanqueros, portacontenedores, bulk carriers, entre otros (ver cuadro 1).

Registro de Restos Náufragos de Buques.

Se recopiló información relacionada a los restos náufragos de buques, en las zonas de Acajutla, Jiquilisco y La Unión, posteriormente se realizó la gestión ante el CNR, para ubicación de estos restos en las cartas náuticas.

Embarcaciones Inspeccionadas durante 2009		
	Cantidad	%
Pesca industrial	25	6.61%
Pesca artesanal	106	28.04%
Embarcaciones deportivas	147	38.89%
Motos acuáticas	92	24.34%
Ferry	2	0.53%
Remolcadores	6	1.59%
Total	378	100.00%

Cuadro 1

Centro de Documentación Marítimo y Portuario.

Como parte de las actividades de comunicación se realizaron presentaciones sobre el quehacer de la Autoridad Marítima Portuaria y el Centro de Documentación a centros de estudios universitarios, técnicos y de bachillerato, así como a los Agentes Marítimos en Puerto Acajutla y representantes de Grupo Marítimo.

Se realizaron gestiones ante diferentes instituciones y embajadas para la adquisición de nuevo material bibliográfico relacionado con temas marítimos y portuarios, habiendo obtenido respuesta positiva de la Embajada de Chile.

Por otra parte se digitalizó y migró toda la información disponible al sistema CAPULIN, contribuyendo a una búsqueda rápida de la información existente.

Formación de Gente de Mar.

Dentro de la programación de actividades para la implementación de la escuela de marinos, se desarrollo un programa de actividades en coordinación con EEI/ITCA-FEPADE, el cual incluyó actividades como presentaciones a Consejo Directivo AMP y autoridades ITCA, reuniones técnicas, elaboración de Plan Piloto, presentaciones ante sector Marítimo Portuario del País y Embajadas, tales como Chile y Argentina, las cuales se les ha solicitado cooperación técnica y financiera. Adicionalmente se presentó el proyecto de la Escuela de Marinos en el Primer Taller regional sobre Formación de Marinos organizado por la COCATRAM.

Con el apoyo de la COCATRAM, se llevó a cabo el Curso de instructores OMI Modelo 6.09. Como logro de este curso se certificó a 14 personas como instructores conforme a los estándares OMI para la formación de Marinos.

Suscripción de un Convenio de Cooperación en Materia Marítima entre la República de El Salvador y la República de Chile, suscrito en Chile el día 25 de agosto de 2009. El convenio tiene como objetivo propiciar la adopción de medidas de cooperación técnica entre los dos estados, a fin de ofrecer a El Salvador, asistencia técnica y capacitación de expertos.

Se realizaron las gestiones ante la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP) para concretar la firma de un Convenio de Cooperación Técnica entre la ITCA/FEPADE y la UMIP.

Convenio para Facilitar el Trafico Marítimo Internacional FAL/65

Se elaboró un proyecto de cooperación para solicitar asistencia técnica referida a la implementación del Convenio para Facilitar el Trafico Marítimo Internacional FAL/65, ante la Organización Marítima Internacional dentro del marco de la Carta de Entendimiento firmada entre el Secretario General de la OMI y la República de El Salvador, en el año 2008.

Según lo exige el convenio en mención, se constituyó el Comité Técnico de Facilitación; conformado por representantes de las siguientes instituciones: Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Puerto CORSAIN, Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, CEPA



ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL PORTUARIO

19

Registro Marítimo
Salvadoreño (REMS)

Relaciones Públicas y
Comunicaciones

Auditoría Interna

Estados financieros



ÁREA DE REGULACIÓN Y CONTROL PORTUARIO

Proceso de concesión

Dentro del proceso de concesión de los puertos salvadoreños se realizó un análisis de la propuesta preliminar presentada por CEPA, del Pliego Simplificado de Tarifas de los Puertos de Acajutla y La Unión, para contar con recomendaciones puntuales sobre los servicios a la carga y a las naves, proyecciones de tráfico, inversiones y operaciones.

Se revisó el proyecto preliminar de bases de licitación para la concesión de los puertos de Acajutla y La Unión, preparado por CEPA (Proyecto no Oficializado).

En Celebración de Conversatorio sobre “Regulación e Inter institucionalidad en la concesión de los servicios públicos: La experiencia Peruana”, en coordinación con la Comisión Nacional de Desarrollo (CND), donde el Economista Lincoln Flor, funcionario de OSITRAN fue el expositor. Contándose con la presencia del entonces Viceministro de Obras Públicas, la Directora del CND y el Presidente de CEPA de ese período.

Operaciones Portuarias

En el marco de la fiscalización, supervisión y control de las operaciones en los puertos de Acajutla y CORSAIN, y las terminales de RASA y CENERGICA se autorizaron veintiuna habilitaciones como prestadores de servicios portuarios a diecisiete personas jurídicas y cuatro personas naturales, quedando cuatro solicitudes de autorización en trámite al cierre del año 2009. Adicionalmente se ha dado seguimiento y supervisión al plan de trabajo ejecutado por puerto CORSAIN para garantizar la prestación de servicio de remolcaje en cumplimiento al Reglamento de Recepción y Zarpe de la AMP.

Seguridad Portuaria

Para garantizar la seguridad portuaria se realizaron verificaciones diurnas y nocturnas sobre el cumplimiento de los Planes de Protección de las instalaciones portuarias en puertos y terminales marítimas: Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN, RASA y CENERGICA.

Se llevó a cabo la entrega de la renovación de Declaración de Cumplimiento como Puerto Seguro Internacional a Puerto CORSAIN, Puerto Acajutla y la Terminal RASA con una validez de cinco años, para esto la AMP realizó las verificaciones anuales correspondientes. Adicionalmente se realizó la verificación anual sobre el cumplimiento del Plan de Protección de CENERGICA y la primera verificación de seguridad en el Puerto de La Unión, además de realizar la evaluación de protección, requisito previo para la elaboración del Plan de Protección del nuevo puerto.

Se mantuvo presencia en los comités de seguridad Puerto CORSAIN, y en los comités de Seguridad Física y Seguridad Operacional del Puerto Acajutla. También se participó en reuniones del Grupo Internacional Contra Terrorismo (CRIPTTE) y la Comisión Nacional Antidrogas (CNA).

Se llevó a cabo la revisión y aprobación del Plan de Seguridad Operacional (Manual de Seguridad e Higiene Ocupacional) del Puerto de Acajutla.

Se elaboró el procedimiento y la habilitación de Oficiales de Protección de la Instalación Portuaria (OPIP), propietarios y suplentes, para los puertos Acajutla y CORSAIN y en las terminales de RASA y CENERGICA.

El encargado del área de seguridad de la AMP participó como instructor en el tema OMI: Convenios Internacionales y Código PBIP, en el Seminario sobre “Convenios Internacionales y Código PBIP” realizado para el personal de protección del Puerto de Acajutla como parte de su Plan de Capacitación.

Infraestructura Portuaria

Ha llevado a cabo verificación y supervisión de los planes de mantenimiento, preventivo y correctivo de las instalaciones portuarias, como resultado se emitieron los informes de cumplimiento para al programa de mantenimiento del año 2008 del Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN, RASA y CENERGICA. También se realizaron las verificaciones de los avances en el Programa de Mantenimiento 2009 en Puerto de Acajutla y en las terminales RASA y CENERGICA.

Se dio seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, correspondientes a los años 2006, 2007, 2008 y 2009 de Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN, RASA y CENERGICA; y se dio la autorización y prevención de los Planes de Mantenimiento Preventivo y Correctivo 2010 del Puerto de Acajutla, Puerto CORSAIN, RASA y CENERGICA.

Como parte del proyecto “Mejor manejo y conservación de cuencas hidrográficas críticas de la USAID”, la AMP realizó la supervisión de puesta de boyas para la demarcación del área natural protegida de Los Cóbanos en Sonsonate,

Se realizó la admisión y análisis de la solicitud de construcción para el proyecto de “Terminal de amarre de punto múltiple” de ALBA PETRÓLEOS, y de toda la información técnica correspondiente, así como la de las obras marítimas y portuarias de CUTUCO ENERGY, ambas obras fueron autorizadas.

Se analizó y autorizó el proyecto de “1,000 mts. de valla perimetral en terrenos extraportuarios del Puerto de Acajutla”.

Se emitió la factibilidad del proyecto de construcción de una planta de Generación Termoeléctrica a base de carbón Mineral (250MW) en La Unión.





Se llevó a cabo trabajo de coordinación con diferentes instituciones, entre estas: Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano en el tema de la planificación territorial y portuaria; con el Ministerio de Relaciones Exteriores, MOP, CNR y Proyecto Mesoamérica, con el tema de los requerimientos a los usuarios para proyectos en común y para impulsar iniciativas de interés nacional como el Canal Interoceánico, el Plan de utilización de Espacios Portuarios, la actualización de Cartas Náuticas, el muelle Los Coquitos, proyecto Cutuco Energy, proyecto AES Fonseca y ALBA PETRÓLEOS.

Como resultado del análisis técnico realizado por la AMP al proyecto: “Muelle Municipal La Unión”, la Agencia de Cooperación Internacional Japonesa incrementó el monto de su donación de \$500,000 a \$1,183,820 para la ejecución del proyecto con el objetivo de mejorarlo técnicamente.

Se participó en el proyecto de levantamiento batimétrico de la bahía de La Unión realizado por la institución: Naval Oceanographic Office de la Fuerza Naval de los Estados Unidos de América, la cual contó con la colaboración del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional (IGCN) del CNR. El producto de esta actividad fue la “Hoja de Bote”, insumo básico para la actualización de la carta náutica de esa zona, iniciativa que fue impulsada por la AMP.

Se llevó a cabo la reactivación de la asistencia técnica del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE), en el tema de sedimentación del Canal de Acceso del Puerto La Unión, la cual fue establecida en el Convenio de Cooperación firmado entre el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de América y la AMP en años anteriores.

Monitoreo de operaciones del sector portuario

A inicios del año se realizó el Informe Estadístico de las operaciones de los puertos que operan en El Salvador para el ejercicio 2008. Adicionalmente se realizaron los informes trimestrales sobre las operaciones portuarias de los

puertos Acajutla CORSAIN correspondientes al ejercicio 2009. Debido a la crisis que enfrentó la carga a nivel mundial, fue necesario ejecutar un monitoreo más frecuente del comportamiento de la carga en el Puerto de Acajutla, lo cual generó informes estadísticos mensuales, desde el mes de mayo al mes de noviembre de 2009.

Preparación y remisión de información solicitada por CEPAL en encuesta sobre el tráfico de contenedores, contando con la valiosa colaboración del Puerto de Acajutla, para lo cual se utilizó como fuente los anuarios de las operaciones del período 1999-2008, y la información correspondiente al año 2009, hasta el mes de octubre.

Aplicación de Normativa Tarifaria

Se dio la opinión técnica sobre la resolución definitiva para solicitar la aprobación de las observaciones a la solicitud de autorización del Pliego Tarifario de CORSAIN, posteriormente se otorgó la autorización para este pliego tarifario. Se le dio seguimiento al cumplimiento de la resolución de Puerto CORSAIN en lo relativo a la implementación de indicadores de gestión portuaria y del aplicativo de costos basados en sus actividades.

También se llevó a cabo el análisis del estudio de factibilidad técnica económica del Proyecto de Construcción de Terminal para la descarga de Gas Natural Licuado en La Unión, de Cutuco Energy de Centro América.

La AMP conformó un equipo de trabajo con funcionarios del Puerto de Acajutla, con el objeto de realizar una revisión al pliego tarifario vigente en el puerto, donde se contó con la participación del gerente del puerto; el trabajo de ese equipo fue presentado a la alta dirección de CEPA.





Registro Marítimo
Salvadoreño (REMS)

Relaciones Públicas y
Comunicaciones

Auditoría Interna

Estados financieros



ÁREA LEGAL

ÁREA ADMINISTRATIVA

ÁREA LEGAL

Dentro de las actividades realizadas por esta Gerencia, para el ejercicio 2009, se encuentran: la organización de las sesiones de Consejo Directivo y la respectiva elaboración de actas, así como la elaboración de otros documentos jurídicos como las resoluciones de Dirección Ejecutiva; también se lleva a cabo la revisión de documentos de la Dirección Ejecutiva y de las gerencias de la AMP, que requieren asesoría legal. La Gerencia Legal se encarga de la elaboración de los contratos en los que participa la AMP y brinda apoyo legal a las Unidades de Recursos Humanos, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) y a la Unidad Financiera.

Entre otras funciones la Gerencia Legal ha servido como enlace para las funciones operativas internas entre la Gerencia Marítima, el Registro Marítimo Salvadoreño (REMS) y el público externo.

Ha ejecutado las notificaciones institucionales, las visitas técnicas, investigaciones de campo y representaciones del Área Legal o de la AMP en actividades requeridas en el exterior.

ÁREA ADMINISTRATIVA

Gestión de Recursos Humanos

El área de Recursos Humanos, de la AMP, se encarga de la administración y gestión de todas las prestaciones, capacitaciones y beneficios que la Institución otorga a su personal.

En el año 2009, esta unidad contribuyo con los objetivos instituciones en la administración y trámite de los diferentes procesos de capacitación en el país y en el extranjero; los tramites relacionados con las diferentes prestaciones y beneficios que la institución ofrece a sus miembros. Por ejemplo: en coordinación con la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), se participo en la ejecución del “Seminario Taller Regional sobre Código Internacional Marítimo de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

La UACI lleva a cabo entre otros procesos, la gestión de requerimientos y ordenes de compra, procesos de libre gestión y procesos de licitación, todos en base a la normativa de la LACAP. Las Gestiones de Compra que se procesaron, se hicieron bajo la Modalidad de Libre Gestión y Licitaciones en el MODDIV de COMPRASAL, del Ministerio de Hacienda, así mismo se proceso en dicho módulo el Plan Anual Compras, bajo los parámetros de las normas e instrucciones para elaboración de la programación anual de compras y contrataciones del ejercicio 2010 (INSTRUCTIVO N° 04/2009).

A lo largo del año 2009, se ha trabajado en el proceso de implementación del Sistema Administrativo y Financiero Integrado (SAFI), en el cual se han realizado una serie de reuniones, casos de prueba y otros, con el equipo responsable de la implementación.

Servicios de Apoyo Logístico

La Administración de Servicios de Apoyo Logístico, participa en los procesos de

compra y administración de diferentes servicios, además administra los contratos respectivos, para cada uno de los servicios requeridos, entre estos, arrendamiento de locales, seguridad y limpieza entre otros. También se encargó de administrar los vehículos institucionales, la compra de combustible y los servicios básicos para el normal desarrollo de las funciones institucionales.

Informática

Se trabajó como contraparte del Consultor externo en la canalización de problemas, análisis y formulación de peticiones de los usuarios, recepción de desarrollos y supervisión de pruebas con usuarios. Se dio soporte en la puesta en marcha a los usuarios: preparación de escenarios de prueba y producción, solución de dudas.

Se dio soporte al aplicativo para el Registro Marítimo Salvadoreño, desarrollado durante el proyecto de fortalecimiento, se administró la base de datos. También se hizo un análisis de procedimientos de inscripción y la elaboración de una propuesta detallada para el nuevo trámite de registro.

Se atendieron las fallas, consultas sobre operación, recuperación de datos, instalación de equipos, tanto en oficinas centrales como en las Delegaciones Locales de la AMP en Acajutla y La Unión.

Se administraron los aspectos relacionados con manejo de usuarios de red, ajustes de funcionamiento y buzones del correo interno, planta telefónica consola de antivirus y contrato de mantenimiento de la planta telefónica.



30

REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO (REMS)

REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO (REMS)

El REMS inició operaciones en todas las secciones diseñadas para su funcionamiento, esta son:

Registro de Embarcaciones Deportivas (REDEMA)

En el cual se inscriben las embarcaciones deportivas, artesanales y las motos acuáticas.

Registro de Gente de Mar (REGENTE)

Se inscribe a la tripulación de los buques o embarcaciones deportivas y de los artefactos navales, y a las personas que ejercen profesiones en los puertos como prestadores de servicios, operadores y oficiales de protección de seguridad de puertos (OPIP).

Registro de Armadores de Buques y Agentes Marítimos (REABA)

En ella se inscribe a los agentes marítimos.

Registro de Derechos Reales (REDERE)

En esta sección se han inscrito permisos y autorizaciones otorgadas por la AMP, Tarifas y otros.

Registro de Buques y Artefactos Navales (REBUQUE)

En esta sección se inscriben los Buques y Artefactos Navales.

El REMS se estableció como ventanilla única de entrada y salida de documentos y especialmente para atención de los usuarios. Se han atendido consultas del sector de buques pesqueros, embarcaciones deportivas y de recreo, agentes marítimos, gente de mar, embarcaciones artesanales y otros. Se han emitido las certificaciones de permisos y autorizaciones solicitadas por los usuarios. También se le ha dado atención a las consultas de usuarios y estudiantes.



RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

VI Reunión de la CIP/OEA

Cada 2 años, la Comisión Interamericana de Puertos de la Organización de Estados Americanos, realiza una reunión con la representación los treinta y cuatro países miembros de la OEA, en la que se tratan los temas de interés para el desarrollo portuario de los mismos. Con la visión de dar a conocer el nuevo Puerto de La Unión y gracias a su gestión, la AMP logró que en el 2009, El Salvador fuera la sede para esta reunión.

La organización se inició con la elaboración del presupuesto que se necesitaría para la ejecución de la organización y de la VI Reunión de la CIP/OEA. Esta actividad contó con la colaboración de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la AMP. Posteriormente, fue revisado y modificado por la Unidad Financiera de la AMP.



33



Diferentes momentos de la X Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA en Argentina

Se creó la estructura para la coordinación logística y el detalle de las actividades necesarias para organizar la VI Reunión de la CIP/OEA, la cual incluyó la planeación y ejecución de la estrategia para obtener el financiamiento que cubriría el presupuesto de la reunión.

El área de RRPP y Comunicaciones formó parte de los dos comités creados para la coordinación y logística de la VI Reunión de la CIP/OEA. El Comité Organizador se encargó de dictar los lineamientos generales para la organización de la VI Reunión de la CIP/OEA, y el Comité de Logística de operativizar la organización; elaboró la propuesta del Temario para la VI Reunión de la CIP/OEA. Se encargó de realizar reuniones con diferentes actores políticos y económicos al más alto nivel nacional e internacional. Por su parte el Comité de Logística, se encargó de ejecutar el Plan de Trabajo de la Organización de la VI Reunión de la CIP/OEA, realizó las contrataciones y adquisiciones necesarias para la realización del evento, trabajó en poner a disposición de los usuarios un mecanismo para agilizar la recepción de inscripciones, patrocinios y pagos de stands, manejó toda la imagen de la reunión: Impresos, web y digitales.

En coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la CIP/OEA, RRPP y Comunicaciones de la AMP se encargó de la creación del Logotipo y sus diferentes aplicaciones para la VI Reunión de la CIP/OEA. El logo lo conformaron elementos que ilustran las diferentes actividades desarrolladas en el ámbito portuario a nivel internacional.

Con el objetivo de hacer una comunicación más efectiva y profesional se ejecutó la dirección del vídeo institucional, con el cual se presentó a nivel nacional e internacional, el anuncio de la realización de la VI Reunión de la CIP/OEA en El Salvador.

En marzo de 2009, en el marco de la X Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA se rindió un informe sobre los avances en la organización de la VI Reunión de la CIP/OEA que tendría como sede El Salvador, en este informe se abordaron temas como: fecha definida acordada para el evento, ratificación de El Salvador como sede del Evento, conformación de los comités para la organización, el trabajo realizado por estos comités y datos sobre patrocinios y venta de stands.





Con instrucciones del Consejo Directivo de la AMP y en el marco de la X Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA, se organizó un cóctel para anunciar la realización de la VI Reunión de la CIP/OEA en El Salvador. La actividad se realizó en dos etapas, una a distancia (desde El Salvador), pues el evento se llevó a cabo en Buenos Aires, Argentina, la segunda consistió en la coordinación del evento en la sede de la X Reunión del CECIP. Durante la actividad se presentó el video institucional de invitación a la VI Reunión de la CIP/OEA, elaborado para este fin y se realizaron contactos con posibles patrocinadores y expositores.

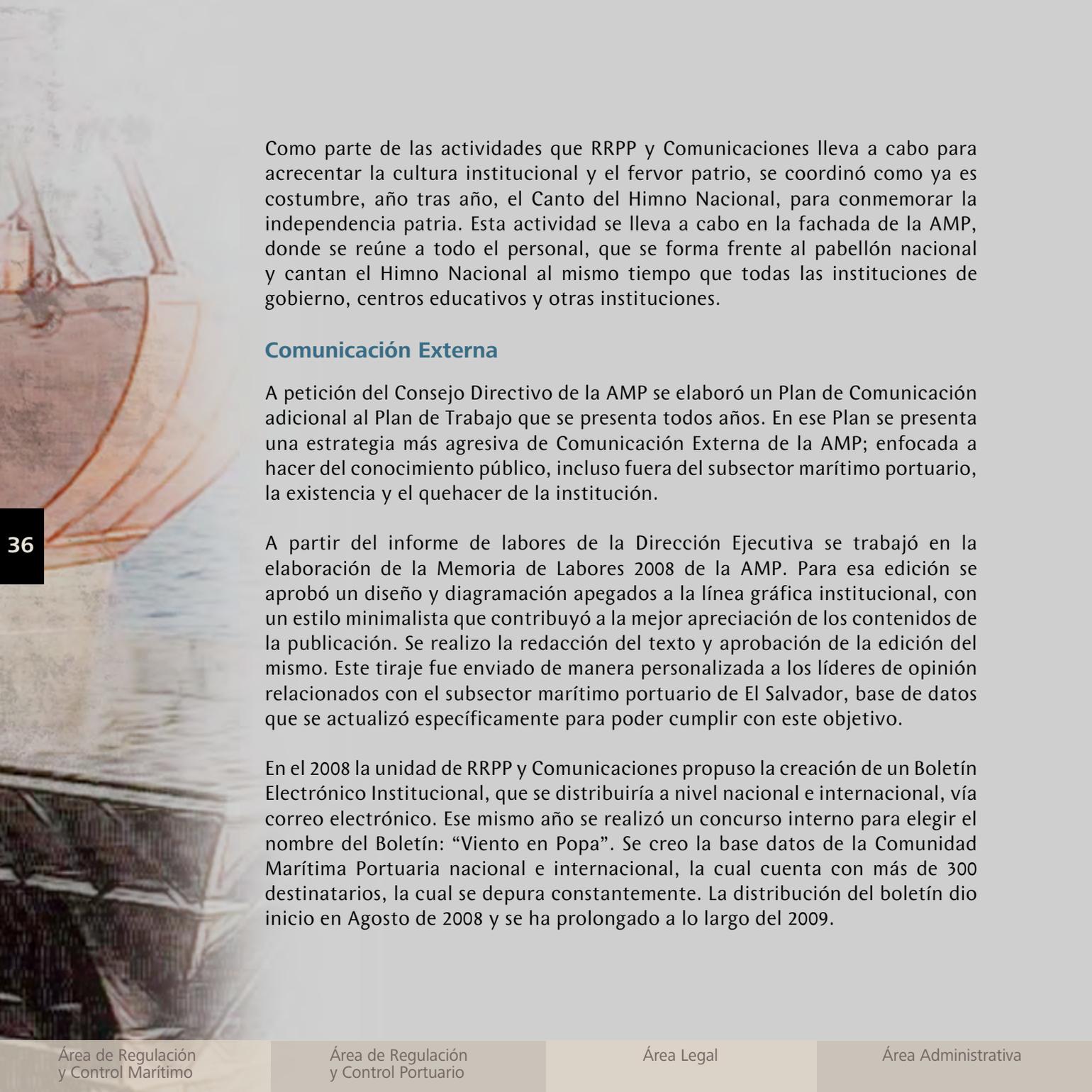
Comunicación Interna

Como parte de las actividades de Comunicación Interna se llevo a cabo la actualización de la Boletín Institucional, con las actividades más relevantes del que hacer de la AMP y del acontecer del subsector marítimo portuario.

Se coordinó el Ciclo de Charlas Informativas semanales, que se presenta al personal de la AMP, con el objetivo de ofrecer a los empleados capacitación sin costo para la AMP o los empleados, sobre temas del subsector marítimo portuario, que les permiten estar actualizados, las ponencias estuvieron a cargo de empleados de la AMP y de expositores externos.

Como alternativa de comunicación interna, para contribuir al manejo de la comunicación informal que se da en la institución, RRPP y Comunicaciones creo el concepto “Hablemos con el Director”, que consiste en un sistema de comunicación directa entre los empleados de la AMP y el Director Ejecutivo. Lo anterior se realiza por medio de un buzón que únicamente revisa el Director Ejecutivo, a donde los empleados pueden depositar sus cartas, gozando de total libertad de comunicación.

En colaboración con el Comité de Ética Gubernamental se creó, se elabora y se distribuye semanalmente un boletín electrónico y que además se publica en boletín institucional, que contiene los deberes éticos del servidor público, según la Ley de Ética Gubernamental.



Como parte de las actividades que RRPP y Comunicaciones lleva a cabo para acrecentar la cultura institucional y el fervor patrio, se coordinó como ya es costumbre, año tras año, el Canto del Himno Nacional, para conmemorar la independencia patria. Esta actividad se lleva a cabo en la fachada de la AMP, donde se reúne a todo el personal, que se forma frente al pabellón nacional y cantan el Himno Nacional al mismo tiempo que todas las instituciones de gobierno, centros educativos y otras instituciones.

Comunicación Externa

A petición del Consejo Directivo de la AMP se elaboró un Plan de Comunicación adicional al Plan de Trabajo que se presenta todos años. En ese Plan se presenta una estrategia más agresiva de Comunicación Externa de la AMP; enfocada a hacer del conocimiento público, incluso fuera del subsector marítimo portuario, la existencia y el quehacer de la institución.

A partir del informe de labores de la Dirección Ejecutiva se trabajó en la elaboración de la Memoria de Labores 2008 de la AMP. Para esa edición se aprobó un diseño y diagramación apegados a la línea gráfica institucional, con un estilo minimalista que contribuyó a la mejor apreciación de los contenidos de la publicación. Se realizó la redacción del texto y aprobación de la edición del mismo. Este tiraje fue enviado de manera personalizada a los líderes de opinión relacionados con el subsector marítimo portuario de El Salvador, base de datos que se actualizó específicamente para poder cumplir con este objetivo.

En el 2008 la unidad de RRPP y Comunicaciones propuso la creación de un Boletín Electrónico Institucional, que se distribuiría a nivel nacional e internacional, vía correo electrónico. Ese mismo año se realizó un concurso interno para elegir el nombre del Boletín: “Viento en Popa”. Se creó la base de datos de la Comunidad Marítima Portuaria nacional e internacional, la cual cuenta con más de 300 destinatarios, la cual se depura constantemente. La distribución del boletín dio inicio en Agosto de 2008 y se ha prolongado a lo largo del 2009.

Como cada año, se realiza la actualización del Sitio Web de la AMP, como parte de la administración del mismo, se atendieron y se dio seguimiento a las consultas que los usuarios hacen a través del Sitio. Por otro lado se dio atención técnica a los delegados que actualizan el Sitio desde los puertos.

También se realizó la coordinación, asistencia, cobertura y/o representación de la AMP en eventos especiales relacionados al subsector marítimo portuario.

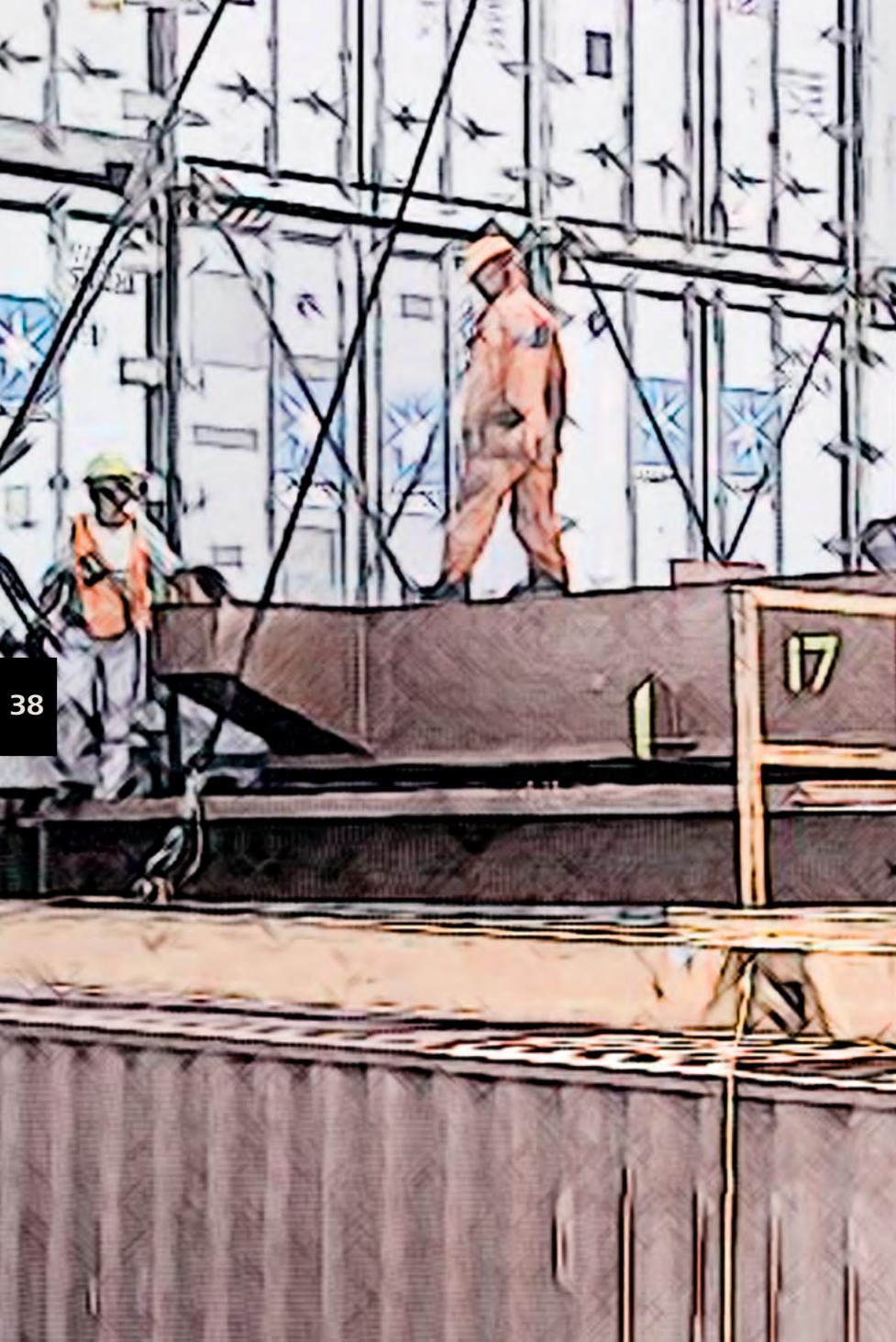
Con el propósito de anticipar posibles crisis institucionales se realiza un monitoreo constante de los medios de comunicación, el cual proporciona insumos para asesorar a la alta dirección de la AMP, con relación a temas importantes.

Relaciones Interinstitucionales

RRPP y Comunicaciones sirve como enlace entre la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA y la AMP, en el comité de edición de la revista de esa comisión. Se proporcionan los artículos que El Salvador puede aportar para tener presencia en dicha publicación. Y representa a la AMP en el Subcomité de Participación de la Mujer en el Sector Portuario de esa misma comisión.

El área de RRPP y Comunicaciones ha formado parte de los enlaces entre las instituciones que integran la Comisión Binacional para la Creación del Canal Interoceánico entre Guatemala y El Salvador, además de dar cobertura a las actividades propias de este proyecto.





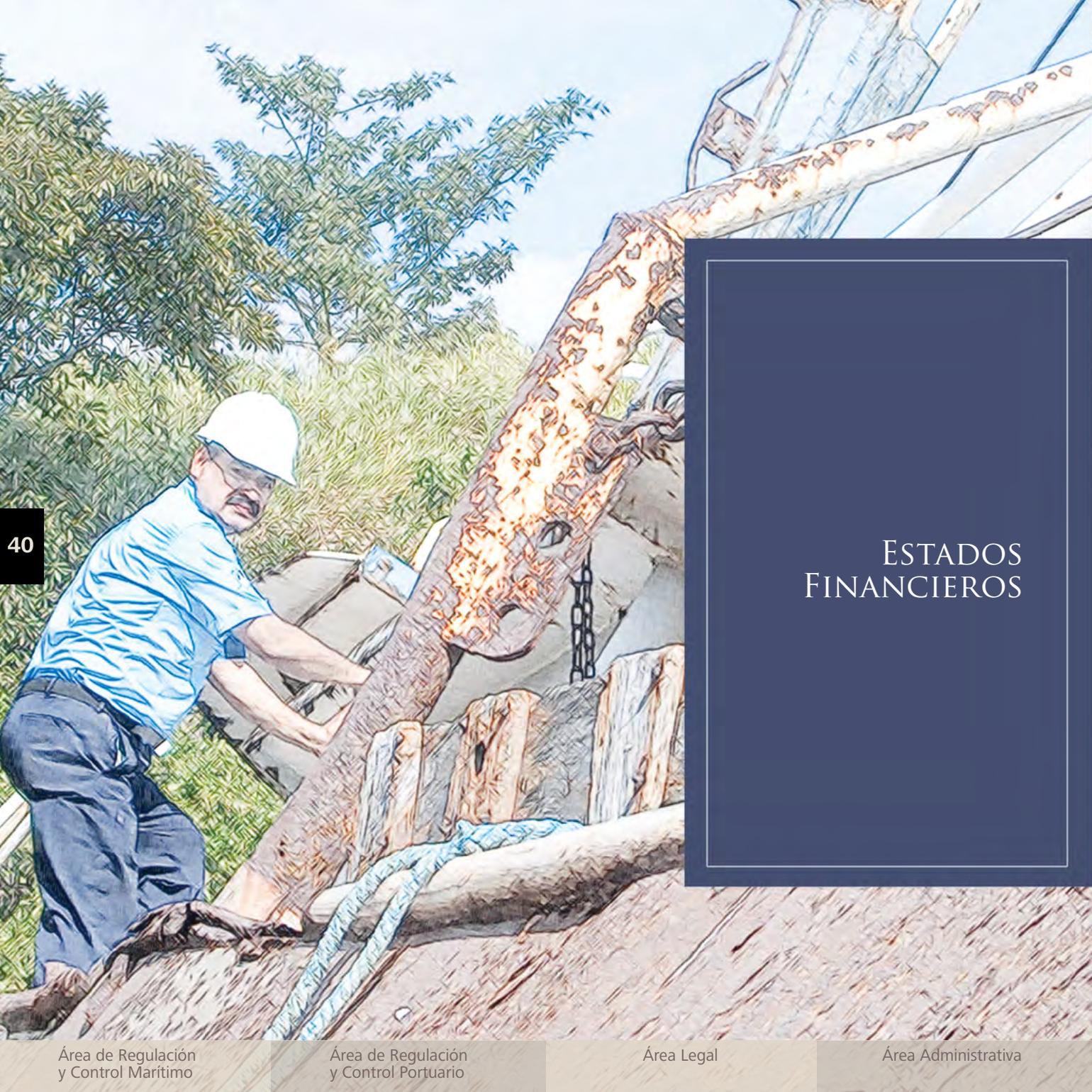
AUDITORÍA
INTERNA

AUDITORÍA INTERNA

En el marco de las atribuciones de la Unidad de Auditoría Interna se ha evaluado en forma integral la gestión financiera y administrativa de la AMP, con el fin de determinar el grado de legalidad, economía, eficiencia, eficacia y transparencia con que se manejaron los recursos financieros y físicos y lo adecuado de su sistema de información contable y la observancia de sanas prácticas de control interno.

Entre las principales tareas desarrolladas se encuentran las siguientes: Examen Especial de auditoría a la ejecución presupuestaria correspondiente al segundo semestre del año 2008 y primer semestre 2009; Arqueo a los fondos y valores que componen el patrimonio de la AMP; Verificación y toma física de inventarios de activos fijos y existencia institucionales. Por otra parte, se realizó el seguimiento a los plazos contenidos en el cronograma de implementación del Proyecto SAFI-AMP, y Monitoreo a la Política de Ahorro Institucional.

El propósito de Auditoría Interna es proveer de resultados y recomendaciones de auditoría que le permitan a la Dirección Ejecutiva retroalimentar y/o reorientar lo actuado por su administración, para que en el marco del corto, mediano y largo plazo permitan mejorar y fortalecer su gestión, asegurando transparencia en los productos y resultados de la AMP.



ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

Se realizó la liquidación financiera y presupuestaria del ejercicio financiero fiscal 2008; el diseño, discusión, presentación y seguimiento de la política de ahorro institucional 2009.

Se llevó a cabo una investigación sobre las diferentes oportunidades de ingreso que tiene la AMP y proyección 2010-2012 sobre los ingresos esperados, así como propuestas a la Dirección Ejecutiva y Consejo Directivo sobre incremento de ingresos y disminución de costos para lograr equilibrio entre los ingresos y egresos de la institución.

Se atendieron las Auditoría de la Corte de Cuentas y Auditoría Externa. Además se realizó auditoría especial al proyecto de fortalecimiento institucional.

Se colaboró con las áreas técnicas en cuanto a la elaboración e implementación del pliego de cobros por servicios administrativos en el ámbito marítimo y portuario. También se diseñó e implementó el procedimiento para cobro de servicios administrativos AMP.

Se trabajó en el diseño y revisión de cambios a los módulos de presupuesto y tesorería en el sistema SAFI-AMP y en la coordinación del proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto especial AMP-2010, en el SAFI-AMP y el Ministerio de Hacienda.

AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA
Estado de Rendimiento Económico
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009
Fondos Propios
(En dólares)

Ingresos de Gestión	1,538,322.54
CEPA -Puerto de Acajutla	1,283,395.91
CORSAIN - Puerto Corsain	41,253.62
Servicios AMP	80,888.95
Intereses Bancarios	15,932.09
Ajustes de Ejercicios Anteriores	116,851.97
Gastos de Gestión	1,913,886.84
Gastos en Personal	1,436,093.88
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	314,172.75
Gastos Financieros	1,287.87
Transferencias Corrientes otorgadas	37,844.99
Depreciaciones, Amortizaciones y Ajustes	124,487.35
Resultado del Ejercicio Corriente (Déficit)	<u>-375,564.30</u>


José Mauricio Flores González
Contador




Nelson Raúl Quijada Lara
Jefe UFI




Sol, Elías y Asociados
Auditor Externo





AUTORIDAD MARÍTIMA PORTUARIA

Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2009 Fondos Propios (En dólares)

Activos

Corriente

Disponibilidad en Bancos	264,025.75	
Transferencias Corrientes por Recibir	185,117.87	
CEPA	181,082.11	
CORSAIN	3,740.27	
Otros	295.49	
Anticipos de Fondos	107,865.39	
Inversiones en Existencias	24,585.82	
Inversiones Intangibles	1,205.20	
Derechos de propiedad Intelectual	10,888.98	
Amortización Acumulada	-9,683.78	

No Corriente

Inversiones en Bienes de Uso		149,755.72
Mobiliario y Equipo de Oficina	196,900.68	
Equipo de Transporte	163,494.09	
Depreciación Acumulada	-210,639.05	
Bienes No Depreciables	876.15	
Inversiones en Proyectos y Programas		215,000.00

Total Activos

582,800.03

150,631.87

948,431.90

Pasivos

Corriente

Depositos de Terceros	118,830.37	
Proveedores	17,747.08	
		136,577.45

Total Pasivo

136,577.45

Patrimonio

Patrimonio AMP	1,333,973.92	
Resultado Ejercicios anteriores	-146,555.17	
Resultado del Ejercicio 2009	-375,564.30	
		811,854.45

811,854.45

Total Pasivo + Patrimonio

948,431.90

José Mauricio Flores González
Contador

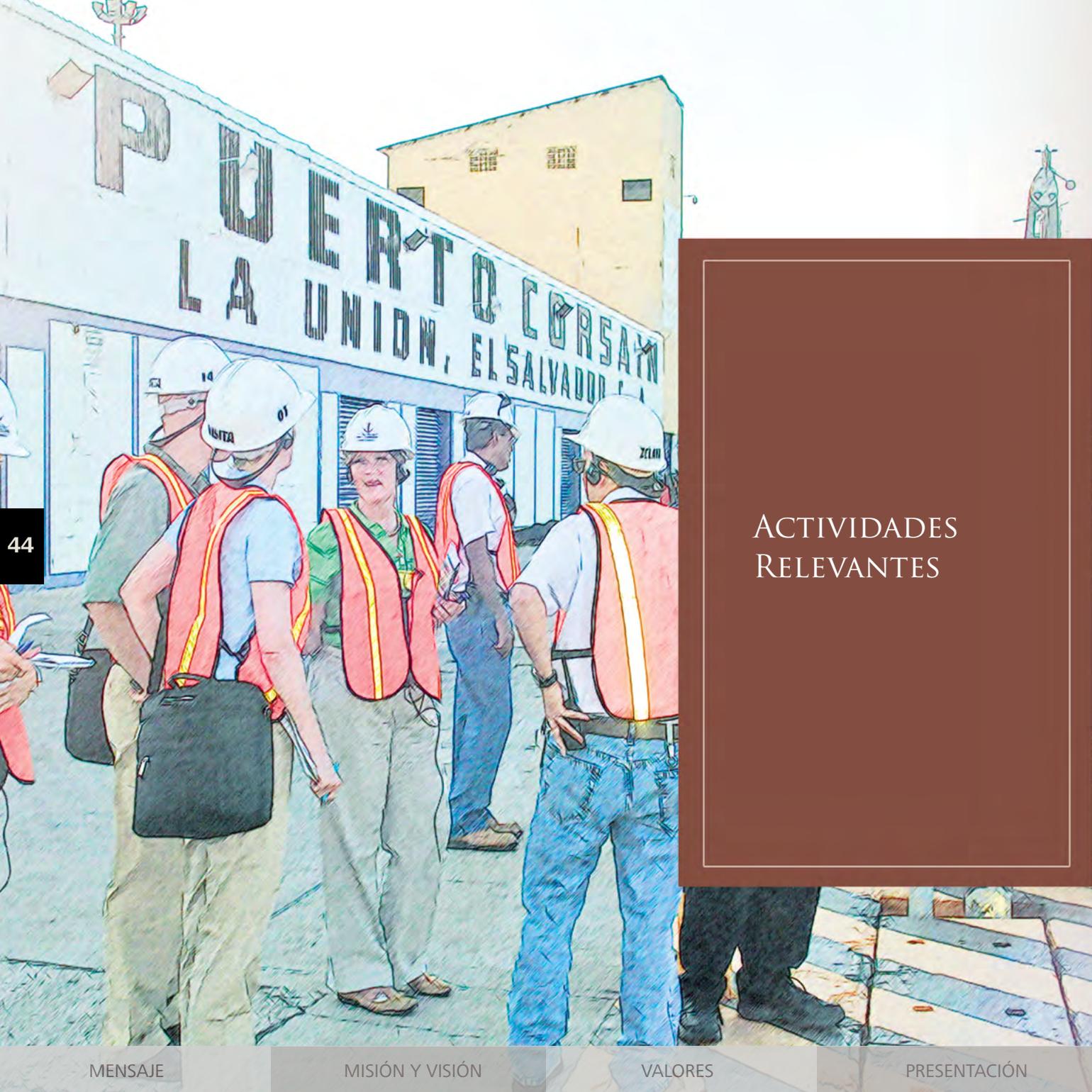


Nelson Raúl Quijada Lara
Jefe UFI



Sol Elias y Asociados
Auditor Externo





ACTIVIDADES
RELEVANTES

X Reunión del Comité Ejecutivo de la CIP/OEA (CECIP) en Argentina



De izquierda a derecha: Sr. Diego Sepúlveda, Coordinador del CECIP, Sr. Carlos Gallegos, Secretario Ejecutivo de la CIP OEA, Sr. Francisco Pastrana, Presidente de la CECIP y Sr. Carlos Borja Letona, Director Ejecutivo AMP y Vicepresidente para la Región Centroamericana de la CIP OEA, mientras este último dirige una de las sesiones del CECIP.

La AMP rindió un informe sobre los avances de la organización de la VI Reunión de la Comisión Interamericana de Puertos de la OEA, a llevarse a cabo en El Salvador del 21 al 25 de septiembre de 2009. La Lic. Ana María Morales de Osegueda, Encargada de R.R.P.P. y Comunicaciones de la institución, presenta el informe a los asistentes.



Ingeniero Ramón Herrera, Gerente de Regulación Portuaria como delegado de El Salvador.

Ingeniero Fredy Villalta, miembro del Consejo Directivo de la AMP, dirigiéndose a los asistentes del cocktail.



Abanderamiento de Buques Grupo CALVO

Momento en que AMP entrega el certificado de abanderamiento de los buques. Estos son los primeros buques de este tipo, a los que el REMS registra con bandera nacional.



US Coast Guard Imparte Curso "Seguridad y Vulnerabilidades Portuarias"

En la segunda parte de su visita, los funcionarios de la Guardia Costera de los Estados Unidos, impartieron del 24 al 28 de agosto del presente año en las instalaciones de FUSAI, el curso antes mencionado a personal de Seguridad Portuaria, Delegados y Gerencia Legal de la AMP, así como a representantes de la Fuerza Naval ,CEPA y Puertos CORSAIN y La Unión. La capacitación incluyó una visita práctica al Puerto de Acajutla.





De izquierda a derecha en la mesa de honor:

Eduardo Ramundo, Representante de la Prefectura Naval de Argentina, Carlos Borja Letona, Director Ejecutivo de la AMP, Felipe Moreno, Vice Ministro de Transporte de El Salvador, Otto Noack, Director Ejecutivo de COCATRAM, y Gustavo Gorostegui, Representante de la Prefectura Naval de Argentina.

Seminario Taller Regional sobre la Implantación del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG)

La Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo en conjunto con la Autoridad Marítima Portuaria, el Vice Ministerio de Transporte, el Puerto CORSAIN y la Prefectura Naval de Argentina, llevó a cabo el **Seminario Taller Regional sobre la Implantación del Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG)**.

El evento se realizó en San Salvador, del 4 al 8 de mayo recién pasado, y tuvo por finalidad conseguir que los participantes se familiaricen con los conceptos y reglas vigentes relativas al manejo, transporte y manipulación de mercancías peligrosas, y en particular con las disposiciones del Código antes mencionado, a efectos de garantizar una manipulación adecuada y evitar accidentes que puedan traer pérdidas humanas, materiales, ambientales y/o económicas.

Después de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, se espera que estén en condiciones de impulsar la implantación del Código IMDG en cada país para mejorar las condiciones de seguridad de la región.





Conferencia Lanzamiento Torneo de Pesca del Marlin y Realización del Torneo

Delegado AMP entregando
Zarpe durante el torneo.



Supervisión de Colocación de Boyas en Área Protegida Los Cóbanos

Inyección de aire en cojines de flotación de
Boya No 4 en a ubicación definitiva



Otra etapa del proceso de colocación de Boya N°4
en su posición definitiva



ALBA Petróleos Presenta a la AMP Solicitud de Construcción de Obras Portuarias en Acajutla

De izquierda a derecha:

Ing. Marvin Martínez, Encargado de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente; Néstor Arria, Gerente de Proyectos; Ing. Miguel Ángel Hernández, Gerente General; Dra. Luz Estrella Rodríguez de Zúñiga, Vicepresidenta y Representante Legal, todos de Alba Petróleos; Lic. Carlos Borja, Director Ejecutivo de la AMP; Ing. Ramón Herrera, Gerente de Regulación y Control Portuario; Arq. Lorena Arriola, Encargada de Infraestructura Portuaria; Lic. Manuel Torres, Encargado de Concesiones e Ing. Osvaldo Ortiz, Encargado de Tarifas Portuarias, todos de la AMP.



Momentos en que representantes de la AMP reciben la solicitud de autorización del permiso de construcción de obras marítimas y portuarias para la "Terminal de Amarre de Punto Múltiple (Multiboya)" que es parte del proyecto "Planta de Almacenamiento y Distribución de Combustibles Derivados de Petróleo", a desarrollarse en el municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate, por parte de Alba Petróleos SEM de C.V.

Cutuco Energy Central America entrega solicitud de Licencia a la AMP

El Pasado 26 de Mayo, ejecutivos de Cutuco Energy Central America, entregaron a directivos de la AMP una solicitud de **Autorización de Licencia de Construcción para proyecto Integrado de Terminal de Almacenamiento de Gas Natural Licuado y Generación Eléctrica por parte de Ciclo Combinado**. Recibe el documento el Lic. Carlos Borja Letona, Directivo Ejecutivo de la AMP.



De izquierda a derecha:

Lic. Manuel Torre, Encargado de Concesiones y Contratos AMP; Lic. Osvaldo Ortiz, Encargado de Costos y Tarifas AMP; Ing. Irene López de Martínez, Country Manager de Cutuco Energy; Lic. Carlos Borja, Director Ejecutivo AMP; Ing. Ramón Herrera, Gerente de Regulación y Control Portuario AMP y Arq. Lorena Arriola, encargada de la infraestructura portuaria de la AMP.

Entrega de la Infraestructura del Puerto La Unión



Miembros del Consejo Directivo y personal de la AMP, en el acto de entrega del Puerto La Unión.

Reunión PROSERSA



AMP promoviendo el desarrollo de sub sector marítimo portuario en materia de Seguridad.

Presentación en ITCA FEPADE

Autoridad Marítima Portuaria realizando presentación en Seminario ITCA - FEPADE.



Visita a Proyecto Alba Petróleos





Entrega Certificado Puerto Seguro a CORSAIN

El pasado 4 de septiembre, en el Puerto CORSAIN, ubicado en el Departamento de La Unión, fue entregada por parte de la AMP la documentación que certifica que las instalaciones portuarias han pasado el proceso correspondiente a la verificación del cumplimiento de las disposiciones del capítulo XI-2, parte A del Código Internacional para la Protección de la Instalación Portuaria aprobado, y que está facultado para operar como “Puerto Seguro Internacional” en actividades con: Buques Gaseros, Pesca de Altura y Buques de Carga.

Dicha certificación tendrá validez hasta el 1ro. de julio de 2014.

Para hacerse acreedor a esta renovación de la Declaración de Cumplimiento, Puerto CORSAIN ha in-

vertido en mejorar su infraestructura portuaria, en capacitación especializada para su personal y en el mejoramiento de su Plan de Protección y procedimientos de seguridad, lo que al final, se traduce en reducción de demoras, agilidad en los trámites, mejor control de los activos y reducción de pérdidas y robos, generando confianza a nivel mundial, como Puerto Seguro Internacional.

Así, la Autoridad Marítima Portuaria en su calidad de institución designada por la Ley General Marítimo Portuaria para velar por el cumplimiento del Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), y facultada para la emisión de la Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria, efectuó la mencionada renovación.

Canto del Himno Nacional 15 de Septiembre 2009



Como todos los años, en las oficinas gubernamentales se cumple con la tradición de honrar a la patria entonando el himno nacional para conmemorar la fiesta cívica del 15 de septiembre.

Reunión de trabajo de acuerdo a nuevas directrices de la COCATRAM

Otra actividad de fomento del desarrollo del subsector marítimo portuario de El Salvador



Reunión con Empresa de Equipos de Seguridad



Reconocimiento de la Vicepresidencia de la República

La AMP recibió un reconocimiento por su valiosa cooperación al desarrollo del sub sector marítimo portuario en materia de asesoría en el proceso de concesión del Puerto de La Unión.



Presentación AMP a nuevo presidente CORSAIN



AMP Promoviendo la Formación de la Escuela de Marinos en El Salvador



Formación de Instructores del proyecto de Escuela de Marinos en El Salvador



Presentación proyecto Escuela de Marinos a Comunidad Portuaria



Presentación Escuela de Marinos a posibles patrocinadores del proyecto

54

LX Reunión Ordinaria de la COCATRAM



Plan Prevención en la Navegación Agosto 2009



Reuniones Interinstitucionales para Impulsar la Actualización de Carta Náutica de la bahía de La Unión



Curso de Seguridad y Vulnerabilidades Port US Coast Guard

Durante la semana del 17 al 21 de agosto del presente año, se tuvo la visita del Coast Guard de los Estados Unidos. cuyo Objetivo fue observar el grado de cumplimiento del Código Internacional de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP) en los puertos y terminales marítimas de El Salvador, así como los avances obtenidos desde la visita que realizaron en 2006.



Dicha actividad inició con una reunión con la Dirección Ejecutiva y la Gerencia Portuaria de la AMP, continuando con visitas a los Puertos Acajutla, CORSAIN, La Unión y RASA, junto al personal técnico de la AMP. Para finalizar esta primera parte, el viernes 21 de agosto, se realizó una reunión de conclusiones y recomendaciones en la Embajada de los Estados Unidos, en la cual hubo muy buenos comentarios sobre las medidas adoptadas en los puertos y terminales marítimas salvadoreñas.





GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNIR, CRECER, INCLUIR